



ESPAÑA

ES 238913 (10) Y
MEMORIA
FECHA DE PRESENTACION
6 AGOSTO 1977

238913

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con la Ley de Patentes de acuerdo con la presente declaración según el contenido de la Memoria adjunta.

5 MAR. 1979

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
51-106296	9 Agosto 1976	Japón

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A44B. B60J

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Capota para camión"
Transformación de:
Solicitud de patente de invención 461.427

(71) SOLICITANTE (S)
YOSHIDA KOGYO K.K.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
No. 1, Kanda Izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón

(72) INVENTOR (ES)
- - -

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

U51-106296/0
EX-JA

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de YOSHIDA KOGYO K.K., de nacionalidad japonesa, domiciliada en No. 1, Kanda Izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón, por "Capota para camión", con prioridad de la solicitud japonesa 51-106296 de fecha 9 Agosto 1976. -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10. Campo de la invención

Esta invención se refiere de manera general a capotas o cubiertas para vehículos automóviles y, más particularmente, a una capota o cubierta para camiones o vehículos similares de transporte de cargas la cual está provista de una cortina posterior accionada mediante cierres de cremallera.-

15. Técnica anterior

Las capotas o cubiertas convencionales para camiones tienen una lona o cortina posterior cuya porción extrema superior está fijada semipermanentemente a la capota, estando los bordes marginales laterales de la cortina fijados amo

5. viblemente a la capota mediante varias cuerdas. Para abrir tal cortina, las cuerdas deben desatarse individualmente y aquélla debe arrollarse sobre la parte superior de la capota cada vez que el camión es cargado o descargado. Otro problema de las capotas convencionales es que las cuerdas situadas en las posiciones superiores alejadas son difíciles de atar y de desatar a mano. - - - - -

10. Un intento de eliminar estas dificultades ha consistido en utilizar cierres de cremallera convencionales para abrir y cerrar las cortinas de la capota. Sin embargo, en tal caso, los cursores deben moverse manualmente por todo el recorrido hasta que alcanzan las posiciones más altas y luego la cortina debe manipularse para girarla sobre la parte superior de la capota. - - - - -

15.

RESUMEN DE LA INVENCION

20. Según esta invención, se provee una capota para un camión la cual comprende un par de cursores que tienen cada uno una aleta superior y una aleta inferior. La aleta superior está provista de medios de retención de la parte extrema inferior de los elementos de acoplamiento llevados por la banda interior fijada a lo largo del borde marginal respectivo de la cortina. La capota comprende además medios de accionamiento que mueven los cursores hacia arriba y hacia abajo a lo largo de los respectivos pares de hileras de elementos de acoplamiento para abrir y cerrar la cortina. - - - - -

25.

Según ello, es un objetivo de la invención proporcionar una capota para un camión con una cortina utilizando cierres de cremallera, en que los cursores pueden desplazarse hacia arriba por todo el recorrido hasta que alcanzan las posiciones más altas que definen una disposición abierta o una disposición cerrada del cierre de cremallera, siendo si simultáneamente izada la cortina con la máxima facilidad. -

Otras ventajas, características y objetivos adicionales de la presente invención resultarán manifiestos para los entendidos en la técnica haciendo referencia a la descripción detallada y a los planos anexos en que se representa a título de ejemplo ilustrativo una realización estructural preferida que incorpora los principios de la presente invención. Se señala que en algunos puntos de la descripción y de las reivindicaciones, en que se utilizan las expresiones "superior" e "inferior", tales expresiones se refieren a la posición que ocupan los elementos correspondientes en la posición cerrada de la cortina de los planos anexos, para facilitar con ello la comprensión de la invención. Sin embargo, en otras posiciones de la cortina, tales expresiones no son totalmente correctas, debiéndose entender substituidas por expresiones tales como "izquierda" y "derecha", "delantera" y "trasera" y similares. - - - - -

BREVE DESCRIPCION DE LOS PLANOS

La Fig. 1 es una vista fragmentaria y en perspectiva de una capota para un camión, según la presente invención;

la Fig. 2 es una vista en planta, fragmentaria y ampliada, de un cierre de cremallera que constituye parte de la capota según la presente invención, ilustrando la disposición de una cinta interior cuya porción extrema inferior está retenida en un cursor; - - - - -

5.

la Fig. 3 es una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea III-III de la Fig. 2; - - - - -

la Fig. 4 es una vista en alzado lateral del cierre de cremallera de la Fig. 2; - - - - -

la Fig. 5 es una vista en planta y fragmentaria de otro cierre de cremallera, similar al de la Fig. 2, que ilustra una forma modificada de cursor; - - - - -

10.

la Fig. 6 es una vista en alzado lateral del cierre de cremallera de la Fig. 5, pero que ilustra la disposición de una cinta interior cuya porción extrema inferior está retenida en el cursor; y - - - - -

15.

la Fig. 7 es una vista en perspectiva del cursor ilustrado en las Figs. 5 y 6. - - - - -

Los caracteres de referencia iguales se refieren a partes iguales en las distintas vistas. - - - - -

20.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS REALIZACIONES PREFERIDAS

Con referencia a las Figs. 1 y 2, una capota 10 de

un camión comprende una porción superior 11 y paredes laterales 12,12 que cubren substancialmente de forma permanente sus respectivas aberturas, estando cubierta su abertura posterior mediante una puerta o cortina colgante 13. El borde marginal superior de la cortina 13 está fijado a lo largo del borde marginal trasero 14 de la parte superior 11 de la capota. Los bordes marginales laterales de la cortina 13 están fijados amoviblemente a lo largo de los bordes marginales interiores traseros 15,15 de las paredes laterales 12,12 por medio de dos pares de cintas 16,17 y 16,17, respectivamente, de cierre de cremallera (una "cinta" incluye substancialmente una "banda" y una "fila de elementos de acoplamiento"). Específicamente, cada par de cintas 16,17 (la interior y la exterior) de cierre de cremallera comprende un par de bandas, interior 18 y exterior 19, dispuestas en oposición, que llevan cada una, a lo largo de sus respectivos bordes marginales interiores, una fila 20 de elementos 21 de acoplamiento, acoplándose y desacoplándose las cintas 16,17 de cremallera por medio del movimiento en vaivén de un cursor 22 a lo largo de las filas 20,20 de elementos, de la manera usual. Aplicados a las respectivas porciones extremas inferiores de las bandas interior 18 y exterior 19 hay un par de topes terminales inferiores 23,23. - - - - -

Como se ilustra mejor en las Figs. 2 a 4, el cursor 22 comprende una aleta superior 24 y una aleta inferior 25, así como un canal 26 de guía en forma de Y que está dispuesto entre las aletas 24 y 25 y a través del cual se ensar

tan las respectivas filas 20,20 de elementos de acoplamiento
llevados por las bandas interior 18 y exterior 19. - - - - -

5. Prevista en periferia lateral de la aleta superior
24 se halla una ranura 27 de retención capaz de recibir a
fricción la porción extrema inferior de la fila 20 de elemen
tos de acoplamiento llevada por dicha cinta interior 18, la
cual ranura 27 se extiende paralela con el canal 26 de guía
por toda la longitud de la aleta superior 24. La ranura 27
tiene una altura substancialmente igual al espesor de cada
10. elemento 21 de acoplamiento. - - - - -

.....
La aleta superior 24 tiene además una pestaña supe
rior 28 y una pestaña inferior 29 dispuestas en oposición a
lo largo de los bordes marginales longitudinales respectivos
de la ranura 27. Las pestañas superior 28 e inferior 29 defi
nen entre sí una hendidura longitudinal 30 de igual longitud
15. que la aleta superior 24 y que tiene una altura mayor que el
espesor de la banda 18 y menor que el del elemento 21. Esto
impide que la porción extrema inferior de la cinta 16 ensar
tada a través de la ranura 27 salga o sea desviada transver
20. salmente respecto al cursor 22. - - - - -

Por ello, la ranura 27 permite que una parte de la
fila 20 de elementos de acoplamiento, recibida en la ranura,
sea paralela (por lo menos en la base 24a de la aleta supe
rior 24) a la parte de la misma fila de elementos contigua
25. al extremo de entrada del canal 26. - - - - -

5. La aleta inferior 25 de cada cursor 22 está provi-
ta en sus extremos superior e inferior de un par de orejas
30, 31, respectivamente. Un cable 32 que forma substancial-
mente un bucle está conectado con el correspondiente de un
par de cables 32,32 que están conectados por los extremos
a las respectivas orejas 30,31 de cada uno de los cursores
22. - - - - -

10. Dispuestas junto a los extremos superior e inferior
de cada par de filas 20,20 de elementos de acoplamiento, como
se ilustra en la Fig. 1, se hallan una polea superior 33 y una
polea inferior 34 sobre las que está arrollado, con fricción,
el cable 32. Las poleas superiores 33, 33 están fijamente
acopladas a los respectivos extremos de un eje común 35 que
se extiende a través de la cortina 13 y que está soportado,
15. con capacidad de giro, por cojinetes adecuados, de modo que
las poleas pueden girar conjuntamente la una con la otra.
Una de las poleas inferiores 34,34 está acoplada operativa-
mente a una empuñadura 36 de accionamiento, en forma de manive-
la, por medio de un eje soportado, con capacidad de giro, me-
20. diante cojinetes adecuados, estando soportada la otra, con
capacidad de giro, por su propio eje fijo. - - - - -

25. Se describirá la forma de accionamiento de esta
cortina, practicable mediante cierres de cremallera: cuando
se manipula la empuñadura 36 de accionamiento para hacerla
girar antihorariamente alrededor de su eje 37 según la Fig.
1, todas las poleas 33,34 y 33,34 giran conjuntamente en la

misma dirección angular, es decir antihorariamente, para hacer correr los respectivos bucles de los cables 32,32 en la dirección de la flecha a. Como resultado de ello, los cursores 22,22 son arrastrados por los respectivos cables 32,32 desplazándose hacia arriba a lo largo de los respectivos pares de filas 20,20 y 20,20 de elementos, por lo que hacen que los respectivos pares de cintas 16,17 y 16,17 se separen, abriéndose. Así, la cortina 13 asciende, abriéndose, debido al desplazamiento hacia arriba de los cursores 22,22, dado que las porciones extremas inferiores de las filas 20,20 de elementos de acoplamiento, llevadas en las respectivas bandas interiores 18,18 están retenidas en la correspondiente ranura 27,27 de los cursores 22,22. - - - - -

Por el contrario, si la empuñadura 36 se manipula para que gire en la dirección inversa, es decir horariamente según la Fig. 1, los cursores 22,22 se desplazarán hacia abajo a lo largo de los respectivos pares de filas 20,20 y 20,20 de elementos, a medida que todas las poleas 33,34 y 33,34 giren conjuntamente en sentido horario para hacer correr los bucles de los cables 32,32 en la dirección de la flecha b. Este desplazamiento hacia abajo de los cursores 22,22 hace que la cortina 13 baje, cerrándose - - - - -

Las Figs. 5 a 7 ilustran una forma modificada de cursor, designado con 38, que comprende una aleta superior 39 y una aleta inferior 25, así como un canal 26 de guía en forma de Y, teniendo la aleta inferior y el canal de guía

los mismos parámetros que los del cursor 22 ilustrado en las figuras anteriores. - - - - -

5. Prevista en un lado de la periferia de la aleta superior 39 se halla una ranura 40 que se extiende paralela al plano del canal 26 de guía, por toda la longitud de la aleta superior 39. Para recibir holgadamente la porción extrema inferior de la fila 20 de elementos llevada por la banda interior 18 de la cremallera, la ranura 40 tiene una altura mayor que el espesor del elemento 21 de acoplamiento. - - -

10. La ranura 40 tiene una porción 41 de mayor altura dispuesta en la boca superior de la ranura 40 y que comunica con la ranura, para retener amoviblemente al tope terminal inferior 42 en la porción 41 de la ranura. Para este fin y especialmente para impedir que el tope 42 recibido en la porción 41 de la ranura salga o sea desviado transversalmente respecto al cursor 38, la porción 41 de la ranura se extiende en el sentido de la anchura de la ranura 40 y acaba poco antes de dicho lado de la aleta superior 39 mientras que, en el sentido de la altura de la aleta superior 39, se extiende más allá de las periferias interiores superior e inferior de la ranura 40. Además, es esencial que el tope 42 tenga un espesor mayor que la altura de la ranura 40. - - -

25. La porción 41 de mayor altura de la ranura incluye una porción escotada 43 que se extiende igualmente que aquella, tanto en el sentido longitudinal como de la anchura,

para permitir que el tope 42 sobresalga de la aleta superior 39 a través de la porción escotada 43. - - - - -

5. En las realizaciones descritas, la ranura 27 de retención se ha descrito como de altura constante por toda la longitud de la aleta superior 24. Sin embargo, la presente invención no está limitada a esta forma de ranura de retención y la ranura puede disminuir gradualmente de altura o de anchura. Además, el bucle del cable 32 puede dejarse colgando, eliminándose la correspondiente polea inferior 34 y la manivela 36 de accionamiento, dejando por ello que el operador tire directamente del cable 32 para hacerlo avanzar, ya sea en la dirección de apertura o de cierre de la cortina 13. En vez de la empuñadura 36, puede acoplarse operativamente un motor eléctrico a una de las poleas inferiores 34, 34. Además, la cortina puede fijarse por su borde marginal inferior a un órgano adecuado, dejándose sin fijar su borde marginal superior. - - - - -

10.

15.

20. Si bien se han descrito en detalle realizaciones específicas de la invención para ilustrar la aplicación de sus principios, se comprenderá que aquélla puede realizarse de otras formas sin salir de tales principios. - - - - -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Capota para camión, caracterizada porque comprende: - - - - -

- a) un cuerpo de capota que tiene una abertura; - -
- 5. b) una cortina fijada por su borde superior a dicho cuerpo de capota y que se extiende por la longitud de dicha abertura; - - - - -
- 10. c) dos pares de cintas de cierre de cremallera, teniendo cada par una banda interior y una banda exterior, llevando cada banda una fila de elementos de acoplamiento a lo largo de sus respectivos bordes marginales longitudinales interiores, estando fijadas dichas bandas interiores a lo largo de los bordes marginales respectivos de dicha cortina y estando fijadas dichas bandas exteriores a lo largo de los bordes marginales respectivos de dicha abertura; - - - - -
- 15. d) un par de topes terminales inferiores aplicados a los respectivos bordes marginales longitudinales interiores de dichas bandas interior y exterior por sus respectivos bordes inferiores; - -
- 20. e) un par de cursores montado cada uno deslizantemente en dichas filas de elementos de acoplamiento

5. to para acoplarlos y desacoplarlos, teniendo cada cursor una aleta superior y una aleta inferior que definen entre ambas un canal de guía en forma de Y para guiar a su través dichas filas de elementos de acoplamiento; - - - - -

f) estando provista dicha aleta superior de medios de retención para retener la porción extrema inferior de dicha fila de elementos de acoplamiento llevada por dicha banda interior; y - - - - -

10. g) medios de accionamiento que accionan dichos cursores para desplazarlos hacia arriba y hacia abajo a lo largo de los respectivos pares de filas de elementos de acoplamiento para acoplarlos y desacoplarlos. - - - - -

15. 2.- Capota según la reivindicación 1, caracterizada porque dichos medios de retención incluyen una ranura prevista en un lado de dicha aleta superior y que se extiende paralela al plano de dicho canal de guía por toda la longitud de dicha aleta superior. - - - - -

20. 3.- Capota según la reivindicación 2, caracterizada porque la altura de dicha ranura es substancialmente igual al espesor de dicho elemento de acoplamiento, de modo que reciba a fricción la porción extrema inferior de dicha fila de elementos de acoplamiento llevada por dicha banda

interior en dicha ranura. - - - - -

5. 4.- Capota según la reivindicación 2, caracterizada porque dicha aleta superior tiene además una pestaña superior y una pestaña inferior dispuestas en oposición a lo largo de los respectivos bordes marginales longitudinales de dicha ranura, definiendo dichas pestañas superior e inferior, entre ambas, una hendidura longitudinal cuya altura es mayor que el espesor de dicha banda. - - - - -

10. 5.- Capota según la reivindicación 2, caracterizada porque dichos medios de retención incluyen además una porción de ranura de mayor altura dispuesta en la boca superior de dicha ranura, cuya altura es mayor que el espesor de dichos elementos de acoplamiento para recibir holgadamente en dicha ranura a dicha fila de elementos de acoplamiento, extendiéndose dicha porción de ranura en el sentido de la anchura de dicha ranura y terminando poco antes del extremo lateral de dicha aleta superior, extendiéndose dicha porción de ranura, en el sentido de la altura de dicha aleta superior, más allá de por lo menos una de las periferias interiores superior e inferior de dicha ranura, siendo la altura de dicha porción de ranura mayor que el espesor de dicho tope terminal inferior. - - - - -

25. 6.- Capota según la reivindicación 5, caracterizada porque la porción de ranura de mayor altura incluye una porción escotada que se extiende conjuntamente con la misma

de modo que permita que dicho tope terminal inferior recibido en dicha porción de ranura sobresalga a través de dicha porción escotada. - - - - -

5. 7.- Capota según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha aleta superior se extiende más allá del extremo inferior de dicha aleta inferior. - - - - -

10. 8.- Capota según la reivindicación 1, caracterizada porque dichos medios de accionamiento incluyen dos pares de poleas que están acopladas operativamente a una de dichas poleas, estando dispuesto cada par de dichas poleas junto a los extremos superior e inferior de dichas filas de elementos de acoplamiento, respectivamente, y un par de cables acoplados cada uno por sus extremos a cada uno de dichos cursores y arrollados, con fricción, sobre el respectivo par de dichas poleas, lo que permite que la totalidad de dichas poleas giren conjuntamente. - - - - -

20. 9.- Capota según la reivindicación 8, caracterizada porque dichos medios de accionamiento incluyen además un órgano de accionamiento acoplado operativamente a una de dichas poleas. - - - - -

25. 10.- Capota según la reivindicación 1, caracterizada porque dichos medios de accionamiento incluyen una polea dispuesta junto a uno de los extremos superior o inferior de dichas filas de elementos de acoplamiento y un cable acoplado por sus extremos a dicho cursor y montado sobre dicha

polea. - - - - -

11.- "CAPOTA PARA CAMION". - - - - -

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de quince hojas foliadas y mecanografiada por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID, 6 AGOSTO 1977
P.A. M. CURELL SUÑOL





FIG. 5

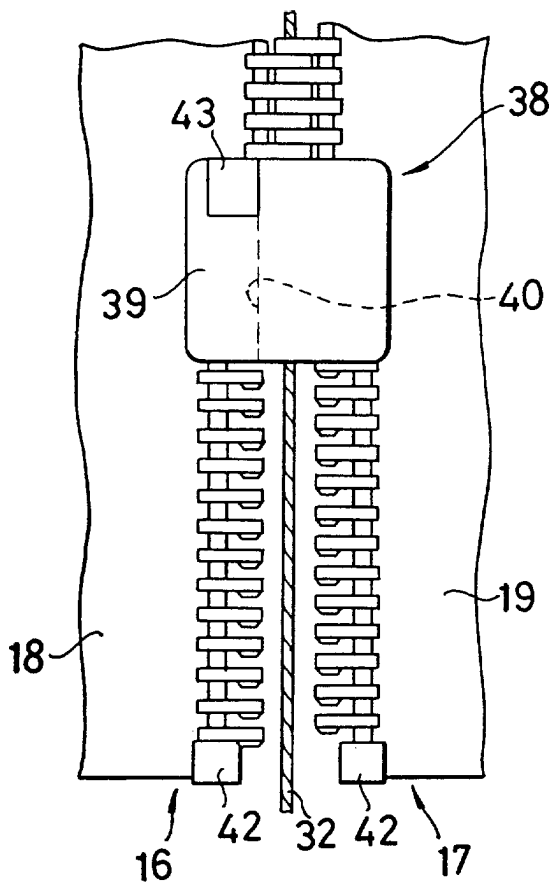


FIG. 6

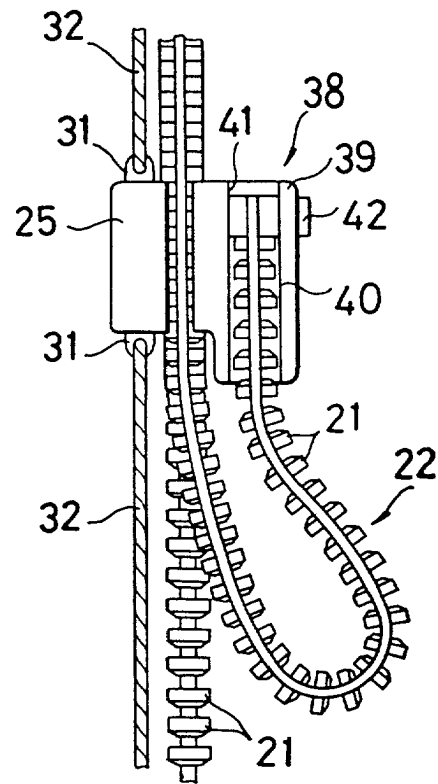
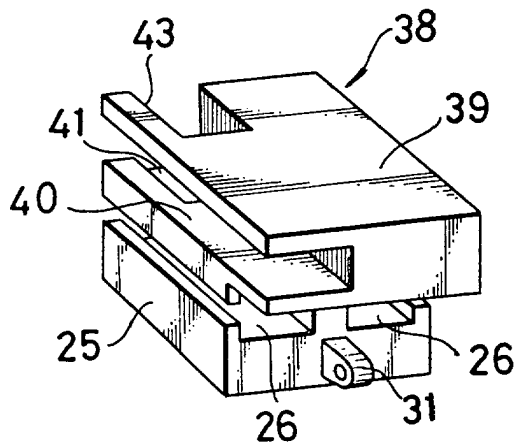


FIG. 7



MADRID, - 5 AGO. 1977

P. A. M. CURELL SUIZ

Curell